

COMUNICACIÓN INTERNA
DAB/GNAF N° 012/2019

A : Lic. Maria Salome Gareca Condori
Jefe del Departamento de Administración

DE : Lic. Ronald Cecilio Araya Veliz
Gerente Nacional de Administración y Finanzas
Responsable de Contratación Directa (RCD)

REF. : **ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**
DAB/CD N° 026/2019 "COMPRA DE CARPAS PARA LOS
RECINTOS A NIVEL NACIONAL DE DAB 2019".

Fecha : La Paz, 20 de septiembre del 2019

Lic. Gareca:

En atención a la propuesta presentada por el proponente: **Janete Lourdes Venegas Quispe - SHADDAI I DISTRIBUIDORA DE CARPAS**, e Informe Técnico DAB/GNAF/INF N° 008/2019 de fecha 19/09/2019 de Verificación del Cumplimiento de las Condiciones establecidas en el Documento de Invitación Directa (DID) (Técnicas, Administrativo-legal y económico) del proceso de contratación **DAB/CD N° 026/2019 "Compra de Carpas para los Recintos a Nivel Nacional de DAB 2019"**, determino lo siguiente:

- Adjudicar el proceso de contratación **DAB/CD N° 026/2019 "Compra de Carpas para los Recintos a Nivel Nacional de DAB 2019"** al proponente: **Janete Lourdes Venegas Quispe - SHADDAI I DISTRIBUIDORA DE CARPAS** por un monto total de Bs199.825,00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Ochocientos Veinticinco 00/100), al cumplir el proponente con las condiciones técnicas y administrativas establecidas en el DID del proceso de contratación **DAB/CD N° 026/2019 "Compra de Carpas para los Recintos a Nivel Nacional de DAB 2019"**, en cumplimiento del RE-SABS-EPNE-DAB según: Artículo 23 (RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD) donde señala: *"El responsable del proceso de contratación directa es el Gerente Nacional de Administración Finanzas, designado por la MAE mediante Resolución Administrativa"* y Artículo 24 (FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RCD), donde indica: *"El Responsable de Contratación Directa de Bienes y Servicios (RCD), tiene la atribución y responsabilidad de la conducción del proceso de contratación desde el inicio hasta su conclusión por lo que sus principales funciones son:"*, inciso e) *"Adjudicar la contratación directa"*,

Finalmente se instruye al área de Contrataciones publicar la presente adjudicación en la página WEB de DAB y notificar al proponente adjudicado hasta el 20/09/2019.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Responsable de Contratación Directa
de Bienes y Servicios (RCD)

Ronald Cecilio Araya Veliz
GERENTE NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB

RCAV
cc. Arch. Carpeta Proceso de Contratación